



DISCURSO CUENTA PÚBLICA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAIPO AÑO 2007

Al Comenzar la segunda parte del gobierno de la Presidenta Michelle Bachellet, podemos afirmar sin lugar a dudas, que ha sido una etapa de grandes avances, sin embargo tampoco ha estado exenta de dificultades de las que muchas de los que estamos aquí no hemos sido ajenos. Podemos tener opiniones diversas y distintos puntos de vista, pero todos hemos visto el enorme esfuerzo de este gobierno para llevar adelante las grandes tareas nacionales en pro del desarrollo de nuestro país.

En esta oportunidad, y ante vuestra distinguida presencia, tanto de las autoridades, dirigentes y vecinos de nuestra provincia, vamos a dar cuenta de la gestión del Gobierno Provincial, trabajo que no habría sido posible sin el apoyo y participación del Gobierno Regional, el Consejo Regional Metropolitano y los Municipios encabezados por sus Alcaldes.

Nuestro trabajo ha sido arduo, pero la recompensa final es lo más importante y es el Bienestar de los habitantes de la Provincia de Maipo.

Hoy esta Cuenta Pública que nos convoca, es para hacer un relato de todo aquello que nos une en el trabajo, sin dejar de creer que nos quedan grandes desafíos y metas, las que con el apoyo de todos podremos conseguir y así continuar aportando al éxito de este Gobierno.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Gobernación es una Institución que acerca las políticas de gobierno hasta las comunidades más alejadas, crea y diseña proyectos para las distintas organizaciones sociales que requieran apoyo, gestiona la ayuda social de acuerdo a las distintas áreas del programa ORASMI y becas Presidente de la República. Se coordina con los municipios u otros organismos públicos para hacer más eficiente y eficaz la ayuda social. Difunde políticas y todas aquellas acciones que digan relación con el desarrollo comunitario, social, económico y cultural de la Provincia. Para esto y muchas otras funciones la Gobernación cuenta con una estructura organizacional administrativa con sus funciones específicas para responder adecuadamente a las orientaciones estatales.

PROYECTOS

Fondo Nacional de Desarrollo Regional

El Fondo Nacional del Desarrollo Regional (FNDR) es el principal Fondo de Inversión, mediante el cual el Gobierno Central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto regional, provincial y local. Su administración corresponde principalmente a los Gobiernos Regionales a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Estos fondos son entregados no sin antes ser aprobados por los Consejeros Regionales, quienes desarrollan un trabajo en el caso de la Provincia de Maipo no solo de aprobación sino también de promoción de las demandas de inversión del Consejo Regional con no mas de dos décadas de existencia.

Durante el año 2007 el Gobierno Regional aprobó para la Provincia de Maipo 3.891 millones de pesos en treinta y siete proyectos de inversión en las comunas de Paine, Buin, San Bernardo y Calera de Tango.

Importante es destacar el proyecto de Construcción de Baños públicos en dependencias de la Gobernación de Maipo. Esta iniciativa surge de la necesidad de contar con servicios higiénicos en el edificio de esta Gobernación, con el objetivo que los usuarios que se acercan a realizar trámites diversos con periodos largos de espera tengan el lugar apropiado para satisfacer sus necesidades básicas. Este proyecto fue aprobado y financiado a finales del 2007 y en estos momentos esta comenzando su construcción de un período de tiempo aproximado de 4 meses. (Monto del proyecto \$ 42.777.777 impuestos incluidos).

Programa de Apoyo al Micoemprendimiento

Durante el año 2007, FOSIS y el Gobernador de la Provincia de Maipo, elaboraron y evaluaron un listado con 40 beneficiarios de la Provincia de Maipo, para conformar el programa de emprendimiento destinado a personas inscritas en la OMIL de cada comuna.

El objetivo fue incorporar al mercado laboral a personas cesantes para desarrollar una iniciativa productiva de carácter independiente.

Nuestra Gobernación orientó esta intervención hacia la población más necesitada, focalizando la oferta de estos cupos hacia la demanda existente en la Provincia de Maipo concretando una inversión de 14 millones de pesos, ejecutados durante el 2º semestre de 2007.

El 37% de los recursos fue adjudicado al sector PRODUCTIVO con un monto de \$5.250.000, seguido por el sector COMERCIO con 33% lo que significa haber financiado iniciativas por un total de \$3.500.000; finalmente el sector SERVICIOS con 30% con un total de \$4.200.000.

Estos 14 millones fueron repartidos entre las comunas de la Provincia otorgando el 25% de recursos a la comuna de Buin, 28% a San Bernardo, 25% a Calera de Tango y un 22% a Paine.

Fondo Social Presidente de la República

Una parte importante de la gestión de la Gobernación Provincial de Maipo esta orientada al desarrollo de diversas iniciativas de carácter social y medio ambiental.

El total de proyectos beneficiados el año 2007 fueron 35, con un monto total para la Provincia de \$31.953.549. Con este financiamiento se lograron realizar iniciativas que ayudaron a diversas organizaciones a cumplir con objetivos largamente deseados, como Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Asociaciones Culturales, Clubes Deportivos, Organizaciones Religiosas, Centro de Padres, Bomberos, Grupos Folclóricos.

Dentro de estos proyectos es importante destacar los fondos otorgados a las siguientes organizaciones:

Centro Cultural Padre Alberto Hurtado de San Bernardo por un monto de \$807.350 para la compra de instrumentos musicales. De esta manera estamos fomentando las actividades culturales para los jóvenes.

Asociación de Voleibol San Bernardo por un monto de \$1.000.000 para la adquisición de equipamiento y premios. Esto nos hace pensar en el gran desarrollo de actividades deportivas que necesitan de nuestro apoyo para prosperar y sustentarse en el tiempo alentando el impulso de estas actividades.

Asociación Artístico Cultural Chacareros de Paine con la entrega de \$578.980 para la compra de un instrumento.

Club Deportivo Maestranza Central de Ajedrez de San Bernardo con la entrega de \$221.900 para adquisición de equipamiento.

Club de Hipertensos y diabéticos las Orquídeas de Hospital, Paine entregando \$889.980 para la adquisición de un computador y un proyector.

Club de Natación Trabuco de San Bernardo por \$479.000 para la adquisición de vestuario deportivo de natación.

Círculo de amigos 4 compañías de Bomberos de Pintue con un monto adjudicado de \$3.862.763 para el equipamiento de un carro bomba. Esta iniciativa aseguró un servicio de calidad al momento de cubrir emergencias propias de la actividad bomberil.

SENAMA

Este fondo beneficia solo organizaciones de adultos mayores de la provincia de Maipo. Para el año 2007 postularon 74 organizaciones, de las cuales 41 fueron adjudicados, es decir más del 50% de ellos. En total de financiamiento de proyectos para la Provincia fue de \$27.708.366, para la ejecución de proyectos relacionados con el turismo, destrezas manuales, iniciativas culturales, compra de implementos e insumos, etc. Para el 2008 el monto destinado a la Provincia aumentará a \$34.000.000, esto implica un aumento del 23%.

Altos de Cantillana

Dentro de las tareas de la Gobernación se encuentra, generar un catastro de actividades actuales y potenciales dentro y fuera del área protegida del cordón cordillerano de Altos de Cantillana. En esta línea se dirigieron los esfuerzos durante el 2007 para identificar las actividades económicas no regularizadas que se desarrollan en el sector de Rangué.

El acuerdo contempla la construcción de una brigada contra incendios en las faldas del cordón cordillerano, específicamente en uno de los sectores de mayor facilidad para acceder a la cumbre. También dentro de nuestros compromisos esta el apoyar iniciativas, estudios y fiscalización tanto dentro del área protegida como sus alrededores.

Para lograr esto, la Gobernación participa formalmente como integrante activo de la comisión técnica que asesora al comité integrado por representantes de los diferentes servicios públicos que entregan recursos para este proyecto, sin olvidar que también la conforman representantes privados.

Dentro de las tareas de este comité esta:

- Lograr objetivos planteados en el proyecto Altos de Cantillana
- Realizar gestiones para el cumplimiento de compromisos del Convenio
- Tomar decisiones sobre lineamientos
- Discutir sobre los estudios realizados

PTI Puerta Sur (Programa Territorial Integrado)

La provincia del Maipo de la RM tiene el desafío de constituirse en un territorio productivo de alta competitividad en Producción Limpia, Innovación Tecnológica y Eficiencia Energética, de bienes y servicios, en armonía con el medio ambiente y la comunidad. En este marco la Gobernación apoyó el desarrollo de un convenio publico-privado de Producción Limpia, en la cual participaron 20 empresas de la comuna de San Bernardo, teniendo como resultado en el año 2007, el cumplimiento de producción limpia en 19 de ellas con un 100% y sólo una no cumplió llegando al 96%.

Líneas Estratégicas de trabajo en el PTI

Modernización de las empresas del territorio.

Generación de redes público privadas.

Innovación y atracción de inversiones.

Actualmente nos encontramos en la etapa de desarrollo de un nuevo acuerdo de Producción limpia, en la cual se pretende incorporar a las otras empresas de la comuna, con la posibilidad de ampliarla a la provincia.

SERVIU

La Nueva Política Habitacional, plantea el desafío de solucionar las carencias habitacionales de la población en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, basándose en tres ejes orientadores: **Calidad, Cantidad e Integración**. Uno de los Programas Habitacionales que recoge este desafío es el Fondo Solidario de Vivienda.

A contar del año 2007, el SERVIU Metropolitano encara esta problemática con la implementación del Programa de Gestión Territorial, con el fin de erradicar las asimetrías de información, es decir que las familias posibles beneficiarias cuenten con las herramientas para decidir sobre sus viviendas, que la información no se utilice con fines ajenos a los de dar soluciones habitacionales, y además que las familias tengan iguales oportunidades de postular.

Se quiere agilizar los procesos de obtención de subsidios, asesorando y prestando asistencia técnica a los Comités de Vivienda que lo requieran, siendo un agente relevante a la hora de implementar las soluciones habitacionales en las comunas de la Región, fomentando a su vez la articulación de los diversos actores involucrados en los procesos habitacionales (Familias, Comités de Vivienda, Entidades de Gestión Inmobiliaria y Social, Municipios, Gobernaciones, otros).

El funcionamiento del Programa, se basa en la conformación de diez zonas territoriales que abarcan toda la Región Metropolitana, cada una de las cuales cuenta con una dupla de profesionales a cargo de los territorios; uno del área social y uno del área técnico constructivo.

En la Provincia de Maipo, el Programa Gestión Territorial ha dispuesto la presencia de dos profesionales cuyo quehacer en la Provincia ha

contado con la Gobernación de Maipo como espacio de desarrollo de su accionar.

Las funciones de la dupla territorial se han manifestado en las siguientes áreas de trabajo:

Realizar un prediagnóstico de la realidad habitacional en cada una de las comunas de los territorios.

Promocionar los Programas Habitacionales y organizar la demanda de subsidios de vivienda.

Dar acompañamiento al proceso de elaboración del Proyecto Habitacional.

Hacer seguimiento de la puesta en marcha del Proyecto Habitacional.

Realizar evaluación y seguimiento del Proyecto Habitacional (resultados técnicos – percepción de beneficiarios).

Lo anterior, se ha traducido en la atención, asesoría y acompañamiento a familias independientes como tanto como aquellas organizadas en Comités de Vivienda. Esto se ha traducido en la entrega de capacitación a 4.804 familias en la Provincia.

Ingreso al Banco de Proyectos del Departamento Fondo Solidario de Vivienda SERVIU RM de un total de 8 proyectos con un total de 951 familias beneficiarias.

Además, se evaluaron desde el punto de vista técnico de 18 terrenos en estudio por posibles proyectos de construcción de viviendas sociales,

incluyendo requisitos de factibilidad sanitaria y de agua potable, negociación con propietarios, entre otros.

En el caso de los proyectos ingresados, se realizaron labores de revisión a través de mesas técnicas de trabajo.

Las familias recibieron asesoría en los aspectos sociales, tanto en la evaluación del cumplimiento de requisitos de las familias para la postulación, apoyo en la constitución de las organizaciones comunitarias y constitución de redes interinstitucionales con el fin de facilitar el proceso de postulación a vivienda. En este sentido, cabe destacar el apoyo de la Gobernación Maipo a través del Fondo Orasmi hacia las familias que no cuentan con los medios para completar el ahorro requerido para postular.

Seguridad Pública

La seguridad pública constituye uno de los pilares fundamentales de las sociedades modernas, el desarrollo social, político y cultural de los ciudadanos esta fuertemente vinculado a los niveles de paz y tranquilidad que la sociedad ofrece.

La Presidenta de la Republica a propuesto al país una Estrategia Nacional de Seguridad Pública con el objeto de que el estado de Chile y sus instituciones estén de manera integrada al servicio de los ciudadanos en el control y la prevención del delito.

En la provincia de Maipo se implementado y difundido a esta estrategia Nacional en cuatro líneas de acción concretas y claramente definidas.

Primero la acción coordinación y focalización de las acciones de prevención y control con las policías de Investigaciones y carabineros.

Ambas fuerzas policiales despliegan en las cuatro comunas de la provincia una acción profesional, eficiente y coordinada, quisiera representar en la persona de los comisarios de Carabineros e investigaciones el agradecimiento por el compromiso con la gestión pública que no solo se agota en sus tareas estrictamente institucionales, los jefes de policía han acompañado nuestra gestión concurriendo a mas 50 reuniones con la comunidad donde escuchamos y concordamos acciones de prevención y control del delito, se instruye a los vecinos como y donde denunciar y como proteger su seguridad personal y la del barrio. . Con nuestras policías hemos mantenido una constante labor de coordinación en los eventos masivos, fiestas tradicionales, movilizaciones por demandas sociales a fin de mantener el orden público, así como también en situaciones de emergencia que se viven cada año en la provincia de Maipo.

La segunda línea de acción es el trabajo de seguridad pública con la Comunidad, en una frecuencia de 3 a 5 reuniones mensuales con la comunidad y acompañados por representantes de ambas policías escuchamos a los vecinos. En los barrios mas poblados y demandantes de la Comuna de San Bernardo como Las Hortencias, El olivo, tejas de Chena, hasta el Villorio mas apartado como son las Mulas o Chada en la comuna de Paine. Las reuniones con la policía y la comunidad ayuda a optimizar la focalización de las rondas policiales, otras veces se han recibido denuncias o se ha obtenido información que derivaron en complejos procesos de investigación. Las reuniones de seguridad pública con la comunidad son además una instancia de prevención del delito y de formación en deberes y derechos ciudadanos.

Durante el año 2007 hemos puesto una especial atención al ámbito de la educación y los jóvenes .

El hecho de contar en la Provincia de Maipo con dos Centros de rehabilitación conductual del SENAME, no de ellos el mas grande del país nos ha comprometido a colaborar con este servicio en su empeño y compromiso de resguardar los derechos de jóvenes y niños con medidas de protección o condenas.

Al entrar en vigencia la ley 20.084 de responsabilidad penal juvenil realizamos con SENAME varias acciones de educación e información sobre la ley en particular en establecimientos educacionales.

Durante el año 2007 hemos constituido una mesa de trabajo para la seguridad pública con directores de liceos Municipales de San Bernardo en esa instancia se a difundido y establecido lineamientos concretos de la estrategia Nacional de Seguridad Pública. Se ha trabajado con los Directores de establecimientos educacionales la ley de responsabilidad

penal juvenil , así como también se elaboro un reglamento interno para establecimientos de educación media común para la comuna de San Bernardo a fin de prevenir la violencia escolar. En el Futuro tenemos el desafío de que esta instancia sea de carácter provincial e incorporando a los directores de Liceos particulares subvencionados.

También quiero dar cuenta de la constitución de un comité Publico Privado para el centro de San Bernardo emplazado en el cuadrante 84.

A esta instancia concurren la Gobernación de Maipo, la I. Municipalidad de San Bernardo, la 14 Comisaría de carabineros, la Brigada de Investigaciones de la comuna , el Servicio de Impuestos internos, así como también la Cámara de Comercio de San Bernardo. Junto a la Cámara de comercio que agrupa a 160 comerciantes de la comuna se agregan grandes inversionistas como son ; telefónica Chile S.A., Mall Paseo San Bernardo, Supermercado San Francisco, Banco Santander, Banco Ripley, Tiendas Hites, Tiendas Jonson, La Gran Vía y Bancoestado.

Nos hemos propuesto trabajar para hacer del cuadrante 84 una zona segura para los ciudadanos el comercio y la inversiones. El Centro de San Bernardo tiene la oferta de servicios publico y privados mas importante de la zona sur de Santiago que no solo atiende a los casi trescientos mil habitantes de la comuna sino también a vecinos de calera de tango, Buin, Paine , El Bosque y la Pintana. La principal acción de este comité Público – Privado es la implementación para este año de un sistema de Televigilancia en el cuadrante 84 de \$ 64.235.667 que significa la instalación de 12 cámaras mas un centro de monitoreo en la Sub Comisaría Centro financiado por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

Por mandato legal esta autoridad tiene como funciones, entre otras, la de mantener en la provincia el orden público y la seguridad de sus

habitantes y en esta función, cuenta con el inapreciable y desinteresado respaldo de ambas policías, que durante todo el año y a lo largo de la provincia deben cumplir con esta vital función pública, con congruos recursos, a saber:

1.- Carabineros

A.- San Bernardo y Calera de Tango: en estas comunas contamos con la 14 ° comisaría y dos subcomisaría Centro y Calera de Tango.

389 funcionarios, entre oficiales y suboficiales.

73 vehículos que se dividen en: radio Patrullas; furgones; retenes móviles; motos etc.

B.- Buin y Paine: Cuenta con una Comisaría ubicada en la comuna de Buin; 2 Subcomosaría, dado el gran territorio que debe resguardar cuenta con 6 retenes, los que se desplazan en los lugares más alejados de nuestra Provincia de Maipo.

Además esta unidad policial cuenta con 214 funcionarios, los que se cuentan 5 oficiales y 209 suboficiales de distinto rango. Para llevar a cabo sus labores Carabineros mantiene en sus unidades 49 vehículos, de distintas características.

2.- Investigaciones:

A.- Con relación a esta institución, la unidad de San Bernardo que comprende además la comuna de Calera de Tango, cuenta con 30 funcionarios policiales, 2 funcionarios administrativos y en el plano material debe realizar sus labores con 6 vehículos.

B.- Respecto a la unidad de investigaciones de Buin, debe cubrir las comunas de Buin y Paine, con 15 oficiales; 6 asistentes policiales y 3 funcionarios administrativos.

Nos interesa hacer este recuento ante este foro para no olvidar que la abnegada función de estas instituciones cuyas fuerzas se deben comprender además en 4 turnos entendiéndose que la seguridad pública es un servicio de 24 horas al día.

Gobierno más Cerca

Objetivos:

Mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de los Servicios Públicos del Estado para las personas, familias y comunidades que por carencias diversas vean imposibilitada o disminuida su capacidad de captar las prestaciones a que tienen derecho.

Desarrollar y fortalecer la coordinación territorial provincial de los Servicios y Programas Públicos

Apoyar e implementar las facultades del Gobernador Provincial para la administración territorial, la seguridad de las personas y sus bienes y la representación directa del Presidente de la República en función de la atención de las necesidades de los ciudadanos.

Facilitar la integración de acciones y eventos que signifiquen la información, difusión, formación y participación de los ciudadanos en relación a las políticas y programas públicos del Gobierno de Chile.

Durante el año 2007 la Gobernación de Maipo llevo a cabo, la ejecución del Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial "Gobierno + Cerca), totalizando catorce (14) jornadas en distintas localidades de la Provincia, poniendo énfasis en aquellas zonas marcadas por situaciones de carencia y alejamiento, como por ejemplo: Chada, Águila Sur, Hospital, Lo Herrera, Valdivia de Paine.

Los recursos asignados a esta Gobernación para la ejecución del Programa, totalizaron \$7.500.000.

El total de beneficiarios para el año 2007, ascendió a 1.740 Personas que tuvieron la oportunidad de acceder a distintos Servicios.

Quiero agradecer la colaboración de los Servicios Públicos involucrados en estas jornadas.

Registro Civil; Obtención de certificados y Cedula de identidad,

SAG

INDAP

SEREMI de Salud

Tesorería

FOSIS

SENAME

INP

Inspección del Trabajo

SERNAM

PRODEMU

Carabineros de Chile

Investigaciones de Chile.

Corporación de Asistencia Judicial.

La Gobernación de Maipo realiza atenciones directas de Asistencia Social, consultas legales atendidas por el asesor Jurídico de esta nuestra Institución, además se realiza trabajo con las Organizaciones Sociales de la localidad por parte de la Oficina de Organizaciones Sociales Provincial.

BLOQUE SOCIAL

Oficina de Organizaciones Comunitarias

Durante el primer año de nuestro Gobierno dimos forma y pusimos en marcha una oficina de Organizaciones Comunitarias con el propósito de orientar e informar a los dirigentes sociales respecto de la oferta gubernamental principalmente en lo relacionado con el Fondo Social de la Presidencia de la Republica, los proyectos SENAMA y por supuesto para orientar y difundir las políticas de gobierno con los instrumentos de difusión disponibles.

Este segundo año que culmina evaluamos con satisfacción que atendemos a mas organizaciones comunitarias, con un incremento en un 40 % de la atención, y mas que eso hemos consolidado una relación fluida y sistemática con las cuatro uniones comunales de Juntas de Vecino de la Provincia, al igual que con las uniones comunales del Adulto mayor. Hoy la oficina comunitaria es un espacio abierto de habitual permanencia de dirigentes de distintos sectores sociales, muchos de ellos se concertan para conversar en la Gobernación Maipo, es por eso que hemos dispuesto una sala exclusivamente para dirigentes sociales, con un computador conectado a internet.

Voy a aprovechar de contar que este edificio que alberga a 13 servicios Públicos y atiende un promedio diario de 4000 ciudadanos. Es el primer edificio público en Chile con zona Wi Fi gracias a un convenio que tenemos con la Empresa Telefónica S.A.

De vuelta a lo comunitario es importante destacar que en el mes e Agosto de 2007 y como todos los años se realizó el Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor esfuerzo realizado con los cuatro municipios de la provincia. En el año 2007 fue realizada en la comuna de Paine con la

convocatoria de 450 adultos mayores. Y el 2008 lo haremos en calera de Tango una vez más con la colaboración de todos los alcaldes.

También hemos avanzado en el trabajo con el mundo sindical con la CUT Provincial, su presidente Aldo Lezana y el conjunto de su directiva, este organismo que agrupa a 256 sindicatos de la provincia y representan a 18.000 trabajadores. En un dialogo permanente y no exento de dificultades hemos sorteado varios conflictos laborales en el área de la Agroindustria, los trabajadores de la salud y subcontratados de la metalurgia.

También tuvimos un dialogo directo con la Sra. Directora Nacional del Trabajo y dirigentes temporeros y de la agroindustria. Precisamente este año en la comuna de Paine dimos inicio con la Dirección Nacional del Trabajo a la campaña nacional de fiscalización de derechos laborales de los temporeros.

También además mencionar el trabajo que tenemos con organizaciones deportivas por nombrar algunas la Asociación de Voleibol de San Bernardo, el Club de pesca y Caza rosas del sur, club de Natación Trabuco de San Bernardo, Club Azul de Calera de Tango. A todos ellos lo hemos acompañado con proyectos de implementación deportiva o en gestiones destinadas la recuperación y mantención de espacios para hacer deporte.

Área Social

El Programa de Organización Regional de Asistencia Social (ORASMI), cubre necesidades elementales de las familias en condición de pobreza poniendo énfasis en las personas cuya situación urgencia no puede esperar a la atención a través de las redes habituales de protección.

En el año 2007, se recibieron fondos para ayuda social a través de Programa ORASMI, por un monto de \$16.000.000 con un total de 600 solicitudes de familias en situación de pobreza, registrándose las mayores atenciones en le área de Salud, un 47%.

Dimos respuestas durante el año 2007 a 683 solicitudes de asistencia social en el área de Vivienda, discapacidad, educación y Salud.

El enfoque del fondo Orasmi es explícitamente referido a situaciones de contingencia, sin embargo una vez constituida la Red de protección provincial y atendiendo a un fenómeno ya conocido en la administración pública y es que generalmente se atiende la demanda reiterada de un grupo de familias cadenciadas que vendrán cada vez que se presente una contingencia familiar, es que intentado atender mas preferencialmente a este " Cliente habitual " pero esta vez no en la línea asistencial sino buscando condiciones de salida como son el emprendimiento, la capacitación, a incorporación a proyectos de vivienda con apoyo en dinero sus libretas de ahorro, todo esto con recursos del fondo ORASMI.

PROGRAMA DE AYUDA ESCOLAR

En relación a lo anterior, la Gobernación Provincial de Maipo realiza significativos aportes en distintas áreas, en coordinación con otros organismos públicos y comunitarios, estas son:

Programa de Ayuda Escolar (PAE): Este programa tiene su origen en el año 2000, cuando esta Gobernación enfoca su trabajo de ayuda social hacia un grupo relevante en nuestra sociedad; los niños y jóvenes que, viviendo en un medio de pobreza, buscan en la educación el camino para la superación social y así romper el círculo la pobreza.

Durante el año 2007 este programa entregaron a niños y jóvenes en edad escolar, 193 pares de zapatos y 193 sweters de excelente calidad, que constituyen un estímulo y un reconocimiento para aquellas familias de nuestra provincia que creen en la educación como un vehículo de superación y movilidad social.

Becados enseñanza media y superior entrega Beca Presidente de La República

Esta Gobernación tiene también a su cargo la coordinación del Sistema de Beca Presidente de la República, programa administrado por el Ministerio del Interior y bajo la Dependencia de la Subsecretaría del Interior. La Responsabilidad de esta Gobernación radica en la supervisión y revisión del ingreso de los alumnos postulantes y renovantes de las cuatro comunas que componen la Provincia de Maipo. En el año 2007 la cifra de beneficiarios fue de 1.285, 80% de los cuales constituyen jóvenes de enseñanza básica y media y el 20% restante de las ayudas fue para financiamiento de enseñanza superior.

Protección Social

En el área de protección Social tenemos operando en la provincia el Programa Chilesolidario el cual está dirigido a las familias y personas en situación de extrema pobreza buscando promover su incorporación a las redes sociales y acceder a mejores condiciones de vida, para superar la indigencia, lo cual es un derecho ciudadano exigible, entendido así por la Presidenta Michelle Bachelet.

Este programa constituye una poderosa señal del enfoque de derechos garantizados que el presente Gobierno le ha dado a sus políticas sociales, buscando transitar desde una perspectiva de satisfacción de necesidades hacia otra de preservación de derechos sociales.

El año recién pasado se firmó el Acuerdo Operativo entre esta Gobernación y Mideplan, con lo que se puso en marcha la ejecución de este Programa en la provincia de Maipo sumándonos al esfuerzo que hace Mideplan y los Municipios por instalar el Sistema de protección que no solo se reduce a un conjunto de políticas sino que también a una cultura de servicio público donde los vecinos mas cadenciados son nuestro cliente preferencial.

Es así como articulamos la red de protección social de la provincia de Maipo, en la cual participan los servicios públicos provinciales, Registro civil, INP, Dirección del trabajo, Fonasa, Patronato de reos, unidades de intervención familiar, hospitales, Centros de Salud y por su puesto los Municipios de San Bernardo, Buin, Calera de Tango y Paine.

El programa provincial brinda apoyo técnico a las unidades de intervención Familiar y los servicios públicos que lo requieran, en temas de protección social y de trabajo en red, además se apoyará a la conectividad

en el traslado a través de un vehículo que esta a disposición de la red de protección social.

El año 2007 se realizaron una serie de acciones en coordinación con servicios públicos para lograr el objetivo de promover la protección social:

En coordinación con el Cantón de reclutamiento se atendió a 318 jóvenes de la Provincia los cuales quedaron con su servicio militar al día.

800 personas obtuvieron su cedula de identidad mediante el formulario único de derivación lo que le permite pagar un costo mínimo y así poder acceder a los distintos servicios públicos.

En materia de Discapacidad, se traslada y certifica por el Compin a 150 discapacitados de la provincia de los sectores mas alejados de la provincia.

La totalidad de las familias pertenecientes al sistema se encuentra inscrita en los Centros de Salud de sus localidades lo que les garantiza la atención médica y derivación a hospitales de la red.

En coordinación con el Patronato de Reos se regularizan 70 personas con antecedentes penales en proceso.

Incorporación de 110 niños entre 9 y 15 años al sistema escolar en Escuelas Municipales.

300 personas desempleadas fueron inscritas en las OMIL correspondiente a cada una de sus comunas de origen.

En materia de vivienda, 114 familias pertenecientes al sistema de protección social abrieron sus libretas de ahorro con aporte en dinero lo que les permitirá acortar la brecha de acceso a la vivienda.

400 familias del sistema accedieron a subsidio de agua potable en las cuatro comunas.

320 familias recibieron el subsidio único familiar, pertenecientes al sistema de protección social 135 familias pertenecientes al sistema de Protección Social recibieron pensiones asistenciales en las cuatro comunas de la provincia

No hay desigualdad mas dolorosa que aquella que segrega a nuestros niños y niñas es por eso que el sistema de Protección Integral a la Primera Infancia , denominado Chile Crece Contigo , acompañara a los niños y niñas y a sus familias hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o pre-kinder. La puerta de entrada a este sistema será el primer control de embarazo, para esto se garantiza prestaciones de carácter universal que atiendan sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa en su ciclo vital

TRANSANTIAGO

Con el objetivo de lograr mayor facilidad a nuestros usuarios en el uso del Transantiago, la Gobernación de Maipo organizó una reunión informativa y participativa con el apoyo de la Intendencia de Santiago y el SEREMI de Transporte donde se dio solución respecto a la continuidad del servicio de buses expresos dejándolo como otra alternativa de transporte de los habitantes de la provincia.

Además durante el inicio del nuevo sistema de transporte la Gobernación dispuso un punto de información a usuarios sobre recorridos y destinos entregándoles además información tales como mapas de ubicación y nuevos recorridos como también de tarjetas BIP, del nuevo sistema de transporte.

Finalmente se llevaron a cabo inspecciones y visitas en terreno para verificar el correcto funcionamiento del Sistema de transporte.

BLOQUE EMERGENCIA

Departamento de Extranjería

Este departamento tiene por finalidad atender las necesidades de VISA de extranjeros que residen en la Provincia del Maipo. Es así como el año 2007 se realizaron las siguientes gestiones:

26 prórrogas de Turismo	(3%)
864 VISAS	(93%)
15 Nacionalizaciones	(2%)
25 Autorizaciones de Trabajo	(2%)

Además mediante Resolución del Ministerio del Interior se dispuso el sistema de regularización (Amnistía) de 398 extranjeros de la Provincia de Maipo., otorgándoles VISA de residente temporario.

Área Emergencia

Nuestra Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en su artículo 4º, entrega al Gobernador, entre otras la atribución de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe.

En el ejercicio de esta atribución y en el cumplimiento de mis deberes constitucionales y legales, durante el período en análisis, se ha intervenido en todas las situaciones que se han presentado, dentro de La Provincia de Maipo.

El comité de Emergencia Provincial, encabezada por el Gobernador y el Jefe de Emergencia Provincial se coordina con Carabineros, investigaciones, compañías de Bomberos, oficinas de emergencias de los cuatro Municipios, servicios de Salud y las Unidades del ejército de Chile presentes en la provincia siempre en coordinación con la Intendencia de la Región Metropolitana y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI.

En lo que va de este periodo de gobierno hemos enfrentado en la Provincia de Maipo emergencias en todas las áreas, Incendios forestales e industriales, emergencias Químicas, ciudadanos extraviados en los Altos de Cantillana con Nieve, adultos y menores, contaminación de aguas, focos de virus Hanta, incendios en campamentos con gran número de damnificados, inundaciones y sequía como sucede en estos días en la zona de Chada y Hospital.

Quiero destacar que el comité provincial de emergencia así como las oficinas Municipales de emergencia han demostrado la mayor eficiencia y disposición a la hora de actuar bajo condiciones adversas.

Una vez más el trabajo en red y colaborativo, las buenas relaciones institucionales se tradujeron en la capacidad de dar soluciones y salvar vidas. Quiero destacar en materia de emergencias dos episodios significativos del año 2007.

El Siniestro con incendio en zona urbana sector La Vara de la comuna de San Bernardo, afectando a una bodega de acopio de cartón y materiales similares. El cartón corrugado y embalado produjo un incendio lento y tóxico que se prolongó por 14 días.

La asistencia inmediata y constitución del comité de emergencia más la colaboración de las empresas privadas, especialistas de la empresa Molimet, la oficina Municipal de emergencia y los centros de salud permitieron mantener a la población protegida desde el punto de vista sanitario y controlar la alarma pública.

En segundo lugar quiero destacar que en respuesta a la alerta temprana decretada por la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago durante el invierno el año 2007 habilitamos un refugio en la comuna de San Bernardo, con el objetivo de dar albergue a Personas en Situación de Calle todas las noches con temperaturas bajo cero.

En un local provisto por el obispado de San Bernardo se implementó un dormitorio con implementación de la ONEMÍ y asistido diariamente por funcionarios de la I. Municipalidad de San Bernardo. Además se repartieron en cada ocasión colaciones diarias consistentes en cena y desayuno financiadas por la Intendencia de la Región Metropolitana.

Durante tres meses se albergó a más de mil quinientos vecinos en situación de calle.

Queríamos destacar estas dos acciones en materia de protección civil.